



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRAHOTELETURIS S.A. HOTELERÍA Y TURISMO.

Se comunica al público que la compañía **TRAHOTELETURIS S.A. HOTELERÍA Y TURISMO** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Encargado del cantón Guayaquil, el 27 de diciembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-G-14-** el

13 FEB 2014

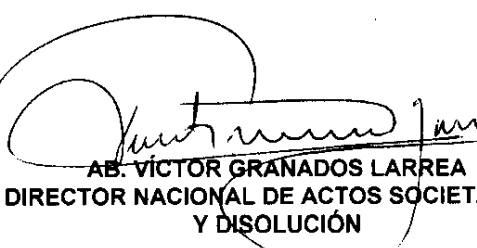
0000808

**REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**-(...) *Autorizar al Gerente General y al Presidente de manera conjunta para que endeuden a la compañía y contraten préstamos en dinero hasta por la suma de \$600.000,00 (SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) en las instituciones financieras del Ecuador en donde la compañía mantenga cuentas corrientes bancarias.*"

u00S

Guayaquil,

13 FEB 2014

  
AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA  
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS  
Y DISOLUCIÓN

